

FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 098 -2021-GORE-ICA/GGR

Fecha: Ica, 19 de mayo del 2021

Visto, la omisión de un miembro del Equipo Formador contenido en el artículo primero del acto resolutorio de la Resolución Gerencial General Regional N° 098-2021-GORE.ICA/GGR, del 19 de marzo del 2021, subsanación que se efectúa en merito a lo establecido en el Artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley de Procedimientos Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N°004-2019-JUS y;

Artículo 212° Rectificación de errores

212.1. Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de ofi cio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

212.2. La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original.

1.- DICE:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR el Equipo Formador del "PLAN DE PROMOCIÓN DE LA INVERSION PRIVADA DEL GOBIERNO REGIONL DE ICA" del Gobierno Regional de Ica, el cual rige desde la fecha de emisión de la presente Resolución, el mismo que estará conformada por:

<u>ORGANOS</u>	<u>CARGO</u>
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Quien lo presidirá
Subgerente de Promoción de la Inversión Privada	Coordinador
Gerente Regional de Infraestructura	Miembro
Gerente Regional de Desarrollo Económico	Miembro
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente	Miembro
Gerente Regional de Seguridad , Defensa Nacional y Gestión de Riesgos de Desastres	Miembro
Director Regional de Salud	Miembro
Director Regional de Educación	Miembro
Director Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía.	Miembro
Director Regional de Producción	Miembro
Director Regional Agraria	Miembro
Director Regional de Transportes y Comunicaciones.	Miembro



Gobierno Regional Ica



Jefe del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha	Miembro
Jefe de la Sede Regional de Chincha	Miembro
Jefe de la Sede Regional de Pisco	Miembro
Jefe de la Sede Regional de Palpa	Miembro
Jefe de la Sede Regional de Nazca	Miembro

DEBE DECIR:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR el Equipo Formador del "PLAN DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA" del Gobierno Regional de Ica, el cual rige desde la fecha de emisión de la presente Resolución, el mismo que estará conformada por:

<u>ORGANOS</u>	<u>CARGO</u>
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Quien lo presidirá
Subgerente de Promoción de la Inversión Privada	Coordinador
Gerente Regional de Infraestructura	Miembro
Gerente Regional de Desarrollo Económico	Miembro
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente	Miembro
Gerente Regional de Seguridad, Defensa Nacional y Gestión de Riesgos de Desastres	Miembro
Director Regional de Salud	Miembro
Director Regional de Educación	Miembro
Director Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía.	Miembro
Director Regional de Energía y Minas	Miembro
Director Regional de Producción	Miembro
Director Regional Agraria	Miembro
Director Regional de Transportes y Comunicaciones.	Miembro
Jefe del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha	Miembro
Jefe de la Sede Regional de Chincha	Miembro
Jefe de la Sede Regional de Pisco	Miembro
Jefe de la Sede Regional de Palpa	Miembro
Jefe de la Sede Regional de Nazca	Miembro

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;


Gobierno Regional de Ica
GORE-ICA
Abog. ALVARO J. HUAMANÍ MATTÁ
GERENTE GENERAL REGIONAL